

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA 1el./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 Abn. 2002

RES. H. N° & 435 - 02

EXPTE.Nº 4.786/01.-

VISTO:

La Res. HCD.N° 552-01 por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Antropología y Problemática Regional, con extensión a Procesos Sociales de América I" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 079/01, aconseja, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a la alumna Claudia Subelza en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 09-04-02) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Claudia Mónica Subelza, DNI.N° 20.399.160, LU.N° 36.300, en la cátedra de "Antropología y Problemática Regional, con extensión a Procesos Sociales de América I", a partir del 01 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Claudia Subelza, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

DIVISION DIVISION DIVISION DI SULLA SOR

Prof. SUSANA INES FERNANCES:
SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC E. CATALINA BULIUBASICH

Forulfad de Humandades - UNSa,